



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS MEDIOS DE GESTIÓN DE EMPLEO:

El Órgano de selección de las pruebas selectivas para estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos medios de Gestión de Empleo, convocadas por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA núm. 205, de 4 de octubre de 2021), una vez corregidos los exámenes correspondientes al primer ejercicio de la oposición, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024:

ACUERDA

Primero: La base 8.1. de la convocatoria, respecto a la calificación del ejercicio, establece que es necesario para superarlo obtener una puntuación:

-no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. En este caso la media es de 6,0666, por lo tanto no inferior a **3,6400**.

- no inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. En este caso la nota máxima es de 13,1333, por lo tanto no inferior a **6,5667**.

-superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, 20 puntos es la nota máxima posible del ejercicio, por lo que debe ser superior a **6,6667**.

Por lo tanto, la **nota de corte** que permite declarar aprobados los ejercicios es **6,6667**.

Segundo: Aprobar los ejercicios cuyo número de plica se relaciona a continuación:

Nº Plica	Puntuación
3	13,1333
4	11,3333

Tercero: Convocar la sesión pública de **apertura de las plicas** correspondientes a estos números, para conocer la identidad de quienes han superado el primer ejercicio, que se celebrará el próximo **jueves, día 28 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas** en la Sala Javier Masa (CTA. Avda. Alcalde Ramón Sainz de Varanda, 15) de Zaragoza.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal
Susana Conde Luis

INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA